

Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

60102

Pregunta	Respuesta
1. ¿Su institución ha emitido algún acuerdo o circular interna en la que se determine la suspensión de plazos administrativos, o bien, de actividades laborales en razón de la pandemia COVID-19?	Si
2. En caso de haber emitido acuerdo, circular o documento análogo, escriba una url que dirija al documento (pdf)	http://www.impi.gob.mx/cloud/Documents/AI_EX_2020_03_002.pdf
3. ¿Cuántas unidades administrativas, o equivalente, integran al Sujeto Obligado?	1
4. ¿Todas las unidades administrativas siguen laborando, de manera presencial, al menos con guardias?	No
5. Si la respuesta a la pregunta anterior fue NO, por favor indique cuántas unidades administrativas se encuentran laborando, de manera presencial, al menos con guardias.	
6. Total del personal adscrito a la Unidad de Transparencia.	3
7. ¿El personal de la Unidad de Transparencia se encuentra laborando de manera presencial, remota (trabajo en casa) o no se encuentra laborando?	Labora de manera remota
8. ¿El sujeto obligado ha gestionado las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos de manera remota?	Si
9. ¿El sujeto obligado tiene facilidad de atender las solicitudes y requerimientos que se le presentan durante la contingencia?	Si

Comentarios

En la pregunta cinco no deja poner 0, ya que no hay ninguna unidad administrativa trabajando de manera presencial

Maria Guadalupe De La Llave Hernández

Nombre del responsable del llenado del formulario